

## **Bases del III Concurso Workshop Internacional - FEN 2017**

### **BASES DEL CONCURSO**

La Dirección de Investigación de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la Universidad de Chile invita a los académicos de FEN a participar del *III Concurso Workshop Internacional - FEN 2017*. Los fondos de este concurso provienen de la Dirección de Investigación.

#### **OBJETIVO**

El III Concurso Workshop Internacional - FEN 2017, tiene por objetivo apoyar la realización de un encuentro entre académicos FEN e investigadores internacionales destacados, para apoyar el desarrollo de actividades, y establecer vínculos de cooperación internacional; para aumentar la calidad y la cantidad de la producción científica medible en publicaciones de catálogo WoS, y/o la participación en fondos concursables nacionales o internacionales.

El concurso consiste en la adjudicación de \$12MM de pesos para la invitación de al menos 3 investigadores internacionales de destacada trayectoria académica, comprobable en la temática del Workshop propuesto, por un tiempo mínimo de 5 días hábiles. El formato del workshop corresponderá a talleres de trabajo intensivo, con al menos una presentación de difusión que dé cuenta de las actividades, acuerdos, avances, etc. realizados durante el Workshop.

#### **REQUISITOS GENERALES**

1. El concurso está abierto a las áreas de investigación definidas por los distintos departamentos de FEN.
2. Cada propuesta deberá ser presentada por un académico en carrera ordinaria de categorías Titular, Asociado y Asistente, contratado en FEN a jornada completa; el que asumirá el rol de Investigador Responsable de la ejecución del Workshop; y consiguientemente, el departamento (Decon, Dadmin, DCS) al que el Investigador Responsable pertenece, será reconocido como Departamento Patrocinante.
3. La propuesta de Workshop, deberá contar con una carta formal que especifique el patrocinio del Director del Departamento Patrocinante.
4. El workshop debe contar con la participación de al menos 3 investigadores internacionales de trayectoria destacada, desempeñando funciones en una Universidad extranjera, con categoría equivalente a nuestra carrera académica ordinaria.
5. El tiempo de duración mínima del Workshop será de 5 días hábiles, a realizarse en FEN durante el año 2017; tiempo en el que los investigadores internacionales deberán juntarse en forma simultánea. Al final de este período, se espera que el Investigador responsable, y los investigadores internacionales, ofrezcan un seminario de al menos 1:30 horas en forma pública, en dependencias de FEN, explicando y presentando los resultados de su reunión.
6. El Comité de Investigación de FEN, formado por un académico de cada Departamento, junto con el Director de Investigación, será el encargado de tomar la decisión de adjudicación de la propuesta ganadora, que corresponderá a una sola por cada año.
7. La evaluación de las propuestas y su respectiva adjudicación, estará basada en los siguientes criterios:

- a. Coherencia, relevancia y actualidad de la propuesta del Workshop [objetivos y temática] (20%); b) trayectoria de los invitados (20%); c) coherencia de la temática con la investigación de los académicos que postulan (20%); d) actividades a realizarse con los invitados e identificación público objetivo [programa y plan de actividades] (20%); y e) resultados esperados de la vinculación con los invitados [publicaciones en revistas científicas, actas del workshop, postulación fondos concursables, etc.] (20%).
  - b. Para calificar cada factor se utilizará la siguiente escala: 5 – Excelente, la propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es menor. 4 ó 4.5 – Muy bueno, la propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras. 3 ó 3.5 – Bueno, la propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque se requieren algunas mejoras. 2 ó 2.5 – Regular, la propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias. 1 ó 1.5 – Deficiente, la propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes. 0 ó 0.5 – No califica, la propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
  - c. De existir dos propuestas similares en cuanto a temática y calidad, se invitará a los grupos postulantes a realizar el workshop de forma conjunta. De negarse, solo una propuesta se adjudicará el fondo.
8. Los evaluadores serán de preferencia académicos de FEN que no sean parte del Comité de Investigación, o el Director de Investigación. El proceso de evaluación será doblemente ciego.
  9. La adjudicación de este fondo será rotativa entre los departamentos por cada año, definiéndose el orden en función de las adjudicaciones, siendo el proceso a seguir el siguiente:
    - a. Año 2015, compiten propuestas presentadas por académicos de los tres Departamentos, denotados con A, B y C. Se adjudica el concurso el Departamento Principal Patrocinante A.
    - b. Año 2016, compiten solo propuestas de académicos presentados por Departamentos Principales Patrocinantes B y C. Se adjudica el concurso el Departamento Principal Patrocinante B.
    - c. Año 2017, compiten solo propuestas de académicos del Departamento Principal Patrocinante C. Se adjudica el concurso el Departamento Principal Patrocinante C.**
    - d. Año 2018, compiten propuestas de académicos del Departamento Principal Participante A. Adjudicación del concurso por parte de académicos del Departamento A; año 2019, compiten propuestas de académicos del Departamento Principal Participante B; año 2020, compiten propuestas de académicos del Departamento Principal Participante C; y así sucesivamente.
  10. Se dará preferencia a propuestas realizadas por investigadores responsables que no se hayan adjudicado antes un proyecto por este u otro concurso interno FEN.
  11. Cualquier otra consideración adicional para definir el orden del Departamento Patrocinante a concursar por cada año, o la adjudicación de una propuesta, será analizada caso a caso por el Comité de Investigación y el Director de Investigación.
  12. Cada académico puede presentar solo una propuesta.
  13. El fondo del III Concurso Workshop Internacional FEN - 2017 corresponde a \$12MM de pesos, los que pueden ser distribuidos en la contratación de personal de apoyo (\$1MM como máximo); en pasajes,

hospedaje y viáticos de los invitados; en difusión (afiches, página web, etc.); en catering, banquetería para cóctel de apertura/cierre de actividad de difusión (\$1MM como máximo); y en cualquier otro gasto que esté debidamente justificado y directamente relacionado con el desarrollo del Workshop, vía solicitudes a través del Sistema FEN que administra la Dirección de Investigación.

14. El fondo adjudicado debe ser ejecutado (es decir, workshop realizado) antes del 31 de Diciembre del año 2018.
15. Al finalizar el workshop se deberá emitir un informe final que dé cuenta del evento [programa, descripción, evaluación] y de los gastos ejecutados.
16. El plazo final para la presentación de propuestas es el **20 de noviembre de 2017 hasta las 16:00**. Las postulaciones deberán realizarse vía correo electrónico al e-mail [dinvestig@fen.uchile.cl](mailto:dinvestig@fen.uchile.cl). Se debe incluir como adjuntos los siguientes documentos: formulario de postulación, carta de patrocinio del Director de Departamento respectivo, y documento que acredite interés y disponibilidad del académico extranjero a participar en el Workshop.
17. El formulario de postulación y las bases del Concurso estarán disponibles a partir del **20 de octubre de 2017**. Para mayor información, contactarse con el Director de Investigación FEN Gustavo Zurita al teléfono 02-29783396 o vía correo electrónico a [dinvestig@fen.uchile.cl](mailto:dinvestig@fen.uchile.cl).